

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Fuente Obejuna

Núm. 2.403/2021

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 10 de junio de 2021, se ha acordado que:

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2021, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C1, publicada esta en el Boletín Oficial de la Provincia nº 97, de fecha 24 de Mayo de 2021.

Visto que no se han producido alegaciones durante el plazo dado al afecto.

#### RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

##### SOLICITANTE

AGUILAR FERNÁNDEZ, JAIME  
 CABALLERO PARRA, MANUEL ALFONSO  
 CALVO CABALLERO, MANUEL ÁNGEL  
 CAÑADA RUIZ, JOSÉ ANTONIO  
 CASTILLEJO SILLERO, ANTONIO JOSÉ  
 CORPAS PRIETO, RAFAEL  
 DELGADO DELGADO, RAFAEL  
 DELGADO RAMÍREZ, SILVIA  
 DÍAZ RÍOS, MARTA  
 FERNÁNDEZ MORENO, LAURA MARÍA  
 FUENTES HACHE, RAFAEL  
 GALA VALLE, CESAREO  
 GARCÍA MANSILLA, ÁNGEL  
 GÓMEZ CARVAJAL, ALEJANDRO  
 GONZÁLEZ LOZANO, FRANCISCO JAVIER  
 LECHADO TOMÉ, SALVADOR  
 MACEIRA CAMPOS, JESÚS  
 MORAL ARIZA, ANTONIO  
 MORENO GONZÁLEZ, FRANCISCO JESÚS  
 PÉREZ JARILLA, SALVADOR  
 RAMOS POZO, CRISTIAN

RODRÍGUEZ MORENO, EMILIO  
 ROJAS LISEDAS, JUAN MANUEL  
 SÁNCHEZ ALCÁZAR, DANIEL JOSÉ  
 SERRANO GUIJO, ANTONIO RAFAEL  
 TEBA VERDEJO, FRANCISCO JAVIER

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

SOLICITANTE	MOTIVO
CABALLERO HERRUZO, ÁNGEL	No cumplir los requisitos según lo estipulado en la base 4 apartados 4 y 5 de las bases de la convocatoria. Resguardo de satisfacer las tasas y copia del D.N.I
CALZADA NUÑEZ, VANE-SA	No cumplir los requisitos según lo estipulado en la base 4 apartado 4 de las bases de la convocatoria. Resguardo de satisfacer las tasas.
ROLDÁN ARANDA, ANTONIO MIGUEL	No cumplir los requisitos según lo estipulado en la base 4 apartado 4 de las bases de la convocatoria. Resguardo de satisfacer las tasas.
ROMERO CABALLERO, EUGENIO	No cumplir los requisitos según lo estipulado en la base 4 apartado 4 de las bases de la convocatoria. Resguardo de satisfacer las tasas.

SEGUNDO. Convocar a los aspirantes admitidos/as para la celebración de la primera prueba, consistente en la prueba de aptitud física de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, atendiendo al orden alfabético resultante por el primero de aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "B" En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra B el orden de actuación se iniciará por la letra "C" y así sucesivamente. Todo ello de conformidad con la Resolución 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad, certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas a que se refiere la Base 8 y atuendo deportivo. Las pruebas se celebrarán el día 29 de junio a las 9:00 horas, en Peñarroya Pueblo-nuevo, en el Polideportivo Municipal "Lourdes Mohedano", sito en Ronda de la Paz s/n, de Peñarroya Pueblo-nuevo.

TERCERO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Fuente Obejuna, 10 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.